



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 17268

Armenia, Quindío, 29 de abril de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JOSE ABRAHAN SUAREZ LOPEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-74021 respuesta petición radicada 2021 5198. Solicitud Certificación Catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 18 de 2021

Fecha del Aviso: Abril 29 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JOSE ABRAHAN SUAREZ LOPEZ

Funcionaria Competente: CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Récursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-74021 se dio respuesta petición radicada 2021 5198. Solicitud Certificación Catastral, no obstante la petición elevada no indica una dirección física y electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-74198 de respuesta a petición radicada 2021 5706 de noviembre 18 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-



ISO 9001
R-AM-SCH-01 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



Nit.: 890000464-3
SECRETARÍA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

Mutación Quinta, por parte del Sr. JOSE ABRAHAM SUAREZ LOPEZ y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



AN EXHIBICIÓN 3
SECRETARÍA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF-74021
 Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 18 de diciembre de 2021

Señor
 José Abraham Suarez López
 Celular: Sin Información
 Correo Electrónico: Sin Información

Referencia: Répuesta Certificación Catastral
 Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL
 CONTENIDO DEL CERTIFICADO CATASTRAL
 RADICACIÓN: 2021 5198

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico, para lo cual deberá presentar para el acto de notificación una (1) estampilla pro hospital.

De igual manera se le informa por medio del presente escrito que se realizó la mutación en nuestro sistema al efectuar la actualización en el cambio del nombre del propietario de acuerdo a la solicitud elevada a este Gestor; así las cosas, no se adjunta el Certificado Catastral a esta notificación hasta tanto no allegue la estampilla en mención. En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el artículo 69 Ley 1437 de 2011. En este orden de ideas, esperamos haber orientado su solicitud, reiterándole que la misma se expone bajo los parámetros de la Ley 1755 de 2015, esta Subsecretaría estará atenta a cualquier inquietud adicional y con gusto será atendida en el correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente;

ESPA
TODAS
 PARA SU EMPRESA



Carrera 15 nóm. 13-11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00 Línea 018000 189204
catastro@armenia.gov.co

ES PA
TODAS
 al lado de Armenia



NO. 7874 1 03 16 011 1
 R-AM-S-GI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 nóm. 13-11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189204
catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro



Nit 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ
 Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Diana Darshona Meza -Abogada Conservadora
 Revisó: Constanza Bibiana Largo Rodríguez - Jefe Conservación Catastro

ESPA TODAS
 ARACAJÓ DE ARMENIA



Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co

ESPA TODAS
 ARACAJÓ DE ARMENIA



30 7338 1 00 96319 1
 R-AM-531-001 V6 16/01/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



CERTIFICACIÓN CATASTRAL



Radicación: 2021 5198

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Esta certificación tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 26 de octubre de 2021 a las 04:52:24

Departamento: QUINDIO Municipio: ARMENIA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Mupre
63001010300000690007000000000	C 20 32 30 BR LAS AMERICAS	

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
280-20224

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Ávalúo Catastral
192.00	255.00	96.495.000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	ABRAHAM SUAREZ ESPITIA	Cédula Ciudadanía	3484415

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 42 de la resolución No. 070/2011 IGAC.

Constanza Bibiana Largo Rodríguez
 Jefe de Oficina de Conservación



Página: 1 de 1



Nº FOLIO: 1 CO: 40219-1
 RAMS-SCB-001 V06 16/03/2020



NIT: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subraya fuera de texto).

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio – Abogada Contratista
Revisó: Constanza Bibiana Largo Rodríguez – Jefe Conservación Catastro.

**ESPA
TODAS**
Municipalidad de Armenia



IC: 029 1 1 00 9038 1
R-AM-S-21-021 VS 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co